



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE BURGOS
PRESIDENCIA

**CONVOCATORIA: JORNADA SOBRE NOVEDADES LEGISLATIVAS EN LOS
TRIBUTOS LOCALES.**

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, contiene novedades importantes que afectan a los tributos locales, entre ellas, cabe destacar, por sus efectos económicos para la tesorería de las entidades locales, la referida al establecimiento de un nuevo sistema de actualización de los valores catastrales de los bienes urbanos del municipio, mediante la aplicación de un nuevo tipo de coeficientes que se aprobarán por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Este nuevo sistema se aplicará en el ejercicio 2014 en aquellos ayuntamientos que expresamente decidan acogerse al mismo remitiendo la correspondiente solicitud a la Dirección General del Catastro antes del 1 de marzo de 2013.

Por la urgencia y relevancia de estas novedades legales, desde la Diputación Provincial se ha considerado conveniente celebrar una jornada monográfica, cuya convocatoria se acompaña a este escrito, en la que se informe a los ayuntamientos que le han delegado la gestión de sus tributos sobre el contenido y efectos de esta reforma legislativa. Confiamos en contar con su presencia y con la del secretario del ayuntamiento.

Burgos, 14 de enero de 2013

El Presidente,

Fdo: Cesar Rico Ruiz

SR/A. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE BURGOS

PRESIDENCIA

JORNADA MONOGRÁFICA

CONVOCA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

TEMA: NOVEDADES EN MATERIA CATASTRAL DE LA LEY 16/2012, DE 27 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ADOPTAN DIVERSAS MEDIDAS TRIBUTARIAS DIRIGIDAS A LA CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y AL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. ESPECIALMENTE, SE ABORDARÁ LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES MEDIANTE COEFICIENTES APROBADOS POR LEY DE PRESUPUESTOS (NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 32 DEL TRLCI)

INTERVENDRÁN:

D. SANTIAGO CANO MARTÍNEZ, GERENTE TERRITORIAL DEL CATASTRO EN BURGOS.

D. JAVIER GABEIRAS VÉREZ, JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LUGAR: REAL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN (CALLE MADRID, Nº24, BURGOS-09002)

DÍA: 23 DE ENERO DE 2013.

HORA: 10,30 HORAS.